



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE
PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA
Nº AYTO-LOPSRMES-23-CP/R33-22



AYUNTAMIENTO DE
CULIACÁN
CAPITAL DE BIENESTAR

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, en la sala de usos múltiples del H. Ayuntamiento de Culiacán (patio trasero), sito en Avenida Alvaro Obregón y calle Mariano Escobedo s/n, segundo piso, en la Colonia Centro, Culiacán, Sinaloa, siendo las trece horas (13:00 hrs), del día lunes diecisiete (17) del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023), de conformidad a lo dispuesto por el artículos 33 y 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa; nos hemos reunido los integrantes del Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas, los C.C. Ing. Angel Gabriel Rodríguez López, en calidad de suplente del Presidente del comité; Lic. Iván Rojas Gastelum, en calidad de suplente de la secretaria ejecutiva del comité, la Lic. Berenice Ramírez Beltrán en calidad de suplente del vocal del comité; el Lic. Heriberto Villanueva Zazueta en calidad de suplente del vocal del comité, Arg. Librado Verdugo Valenzuela en calidad de ciudadano del comité y el C. Pedro López Barbeta en su calidad de *testigo social* para dictaminar sobre la AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA, SECTOR AMPLIACION GUADALUPE, VILLA A. LOPEZ MATEOS, EL TAMARINDO, SIND. V. A. L. MATEOS EL TAMARINDO, contrato que será cubierto con recursos provenientes del Inversión Municipal Directa.

En apego al artículo 63, párrafo segundo en relación con el numeral 52, párrafo quinto de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, se hace constar lo siguiente:

I. CRONOLOGIA DE HECHOS:

- a) Que con fecha del día trece (13) del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023) se recibió en la Dirección de Obras Públicas el oficio de autorización número TM/FISM/AUT-004/2023, emitido por la Tesorería Municipal con clave contable presupuestal 1235-03-09-911-613001-233004, con un monto autorizado de \$2,259,817.52 (Dos millones, doscientos cincuenta y nueve mil, ochocientos diecisiete pesos 52/100 M.N.), el cual es recurso del Inversión Municipal Directa para la ejecución de los trabajos “AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA, SECTOR AMPLIACION GUADALUPE, VILLA A. LOPEZ MATEOS, EL TAMARINDO, SIND. V. A. L. MATEOS EL TAMARINDO”.
- b) Que para llevar a cabo la ejecución de los trabajos correspondientes a la obra referida se cuenta con el proyecto ejecutivo, así como, los demás elementos y anexos que integran el expediente técnico debidamente autorizados conforme a la normatividad correspondiente.
- c) Que por ser una obra con un monto autorizado de \$2,259,817.52 (Dos millones, doscientos cincuenta y nueve mil, ochocientos diecisiete pesos 52/100 M.N.) cantidad



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE
PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA
Nº AYTO-LOPSRMES-23-CP/R33-22



AYUNTAMIENTO DE
CULIACÁN
CAPITAL DE BIENESTAR

que ya incluye el Impuesto al Valor Agregado "IVA", debido a ello la adjudicación de la

obra se realizó por licitación pública.

- d) Fecha de publicación de la convocatoria a la licitación pública.** Con fecha viernes 16 de junio del año 2023 se publicó la convocatoria a la licitación pública en el Periódico Oficial el Estado de Sinaloa, de igual forma se difundió en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Culiacán en la dirección <http://transparencia.culiacan.gob.mx/licitaciones>, para que las personas físicas o morales interesadas presentaran su propuesta, tomando como base los lineamientos de la convocatoria sustentada en lo conducente en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa y su Reglamento
- e) El periodo de inscripción** para las personas físicas y morales interesadas en el proceso de licitación fue 16 de junio del 2023 al 23 de junio del 2023, se inscribieron las siguientes:

Nº	LICITANTE	NÚMERO DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS
1	MULTICONSTRUCCIONES ELECTRICAS Y CIVILES DE SINALOA S.A.P.I. DE C.V.	AYTO-2023-16
2	CHRISTIAN DAVIS MONZON GALLEGOS	AYTO-2023-145
3	GUADALUPE RODRIGUEZ URETA	AYTO-2023-146

- f) Fecha, lugar y hora de visita al sitio de la obra.** El día veintiocho (28) del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023) a las once horas (11:00hrs), en la Dirección de Obras Públicas Municipales sito en el edificio del Ayuntamiento de Culiacán en av. Alvaro Obregón esquina con Mariano Escobedo, segundo piso, colonia Centro, Culiacán, Sinaloa, se reunieron la convocante y los convocados para trasladarse al sitio donde se llevará a cabo la obra, visita que se realizó de forma normal.
- g) Fecha, lugar y hora de la junta de aclaraciones.** El día tres (03) del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023) a las once horas (11:00hrs), en la Dirección de Obras Públicas Municipales sito en el del Ayuntamiento de Culiacán en av. Alvaro Obregón esquina con Mariano Escobedo, segundo piso, colonia Centro, Culiacán, Sinaloa, se celebró la junta de aclaraciones con los licitantes inscritos en el proceso de licitación pública que asistieron.
- h) Fecha, lugar y hora de la junta de presentación y apertura de propuestas.** El viernes catorce (14) del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023) a las diez horas (10:00 hrs.), en la sala de usos múltiples del H. Ayuntamiento de Culiacán (patio trasero), sito en Avenida Alvaro Obregón y calle Mariano Escobedo s/n, segundo



piso, en la Colonia Centro, Culiacán, Sinaloa, se realizó la Junta de Presentación y Apertura de Propuestas, admitiéndose las propuestas siguientes:

LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS PARA LA EVALUACIÓN CUALITATIVA SON:

No.	Licitantes	Documentos Adicionales	Anexos Técnicos	Anexos Económicos	Monto sin IVA (\$)
1	CHRISTIAN DAVID MONZON GALLEGOS	001-063	001-140	001-048	1'880,688.71
2	GUADALUPE RODRIGUEZ URETA	001-054	001-133	001-049	1'911,457.25

II. CRITERIOS UTILIZADO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Se procedió a la revisión cuantitativa y se realizó la valoración de la documentación técnica de acuerdo con el artículo 53 fracción I de la LOPYSRMES, el comité aplicó los criterios de evaluación de conformidad con el apartado de la LOPYSRMES, última reforma publicada en el periódico oficial el estado de Sinaloa no. 128, de fecha 23 de octubre de 2020.

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTA. Atendiendo el mecanismo de puntos y porcentajes, se realizó la evaluación técnica primeramente y posteriormente la evaluación económica. Es en ese tenor tenemos que respecto de la evaluación técnica encontramos lo siguiente:

1. EVALUACIÓN TÉCNICA:

- a) El licitante **CHRISTIAN DAVID MONZON GALLEGOS**, en su propuesta técnica obtuvo un total de **35.50** puntos. Ver Anexo I que contiene la evaluación técnica de los convocados.
- b) El licitante **GUADALUPE RODRIGUEZ URETA** en su propuesta técnica obtuvo un total de **45.00** puntos. Ver Anexo I que contiene la evaluación técnica de los convocados.

En su análisis detallado se encontró, que la propuesta presentada por el licitante: **GUADALUPE RODRIGUEZ URETA** se consideran solventes porque cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante. Así mismo, las propuestas que se desechan por no cumplir con la convocatoria y las causas que la motivaron son las siguientes:



PROPUESTAS DESECHADAS EN LA REVISIÓN TÉCNICA:	
CAUSA:	LICITANTE:
INCUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 53 APARTADO A) FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA Y A LA CONVOCATORIA, CONCRETAMENTE EN EL PUNTO 17 CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPUESTA EN SU INCISO J, EN EL CUAL SE ASIENTA QUE LA PROPUESTA TÉCNICA QUE NO OBTENGA CUANDO MENOS 37.5 PUNTOS DE LOS 50 MÁXIMOS QUE SE PUEDEN OBTENER SERA DESECHADA; LA LICITANTE OBTIENE EN SU PROPUESTA TÉCNICA 35.50 PUNTOS.	CHRISTIAN DAVID MONZON GALLEGOS

2. EVALUACIÓN ECONOMICA:

Una vez efectuada ésta, a continuación, se relaciona las propuestas **presentadas** y las que por no cumplir con las **bases de licitación** fueron **desechadas** y las causas que lo motivaron:

PROPUESTAS DESECHADAS EN LA REVISIÓN ECONOMICA:	
CAUSA:	LICITANTE:
NINGUNA	

Acto seguido se procedió a dar lectura en voz alta al importe de las proposiciones aceptadas. Una vez efectuada ésta, a continuación, se relacionan las propuestas aceptadas preliminarmente.

LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS ACEPTADAS SON:

LICITANTE	MONTO SIN I.V.A.
GUADALUPE RODRIGUEZ URETA	1'911,457.25

Las propuestas que se consideraran susceptibles a tasación aritmética, se les aplicó dicho método de acuerdo con lo establecido en el artículo 53 apartado B) de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del estado de Sinaloa. Una vez que se llevó a cabo el método de tasación aritmética de la propuesta económica, se considera solvente la siguiente:



LICITANTE		
GUADALUPE RODRIGUEZ URETA	1'911,457.25	GANADOR
MONTO SIN I.V.A.		

En razón de lo anterior, el Comité de Obra Pública Municipal, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, dictamina que el contratista es quien reúne las mejores condiciones técnicas y resultó solvente al aplicar el método de tasación aritmética, además de reunir también las condiciones legales, por lo tanto es el más idóneo para la ejecución de los trabajos consistentes en: **AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA, SECTOR AMPLIACION GUADALUPE, VILLA A. LOPEZ MATEOS, EL TAMARINDO, SIND. V. A. L. MATEOS EL TAMARINDO**, obra que tendrá un costo de \$1,911,457.25 (un millón, novecientos once mil, cuatrocientos cincuenta y siete pesos 25/100 M.N.) más el impuesto al valor agregado por la cantidad de \$305,833.16 (trescientos cinco mil, ochocientos treinta y tres pesos 16/100 M.N.), dando un total de \$2,217,290.41 (dos millones, doscientos diecisiete mil, doscientos noventa pesos 41/100 M.N.).

El periodo de ejecución de los trabajos a ejecutar serán **sesenta (60) días** calendario, con fecha de inicio de los trabajos el día **veinticuatro (24) de julio** del año dos mil **veintitrés (2023)** y fecha de terminación el día **veintuno (21) del mes de septiembre** del año dos mil **veintitrés (2023)**. Se emite el dictamen de revisión cualitativa y cuantitativa de propuestas técnicas y propuestas económicas para que quede como constancia y sirva como base para la emisión de fallo.

No existiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la reunión, siendo las **trece horas treinta minutos** del día y año ya señalado, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

INVITADOS

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS		FIRMA
ING. ANGEL GABRIEL RODRÍGUEZ LÓPEZ SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN		
LIC. IVÁN ROJAS GASTELUM SUPLENTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN		
LIC. BERENICE RAMÍREZ BELTRÁN SUPLENTE DE VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN		

H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE
PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA
Nº AYTO-LOPSRMES-23-CP/R33-22

AYUNTAMIENTO DE
CULIACÁN
 CAPITAL DE BIENESTAR



TESTIGO SOCIAL C. HAYDEÉ SALAS NORIEGA TESTIGO SOCIAL	
FIRMA	TESTIGO SOCIAL ARG. LIBRADO VERDUGO VALENZUELA CIUDADANO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DE MUNICIPIO DE CULIACÁN
NO ASISTIÓ	ING. JESÚS HUMBERTO ALFARO BEDOYA CIUDADANO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DE MUNICIPIO DE CULIACÁN
NO ASISTIÓ	ING. JESÚS GABRIEL PRIEGO SÁNCHEZ CIUDADANO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DE MUNICIPIO DE CULIACÁN
NO ASISTIÓ	LIC. HERIBERTO VILLANUEVA ZAZUETA SUPLENTE DEL VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN